

**PRIMER ENCUENTRO DE  
ARCHIVOS AUDIOVISUALES DE COLOMBIA**

Organizado por  
**FUNDACION PATRIMONIO FILMICO COLOMBIANO**

**DECLARATORIA**

**Barranquilla, 12 de noviembre de 2004**

En desarrollo del proyecto denominado **“Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano”**, ejecutado por la **FUNDACIÓN PATRIMONIO FÍLMICO COLOMBIANO**, aprobado por el Consejo Nacional para las Artes y la Cultura en Cinematografía, con recursos provenientes de la Ley de Cine, bajo la coordinación de esta entidad y con la colaboración de la FUNDACION CINEMATECA DEL CARIBE se llevó a cabo en la ciudad de Barranquilla, los días 11 y 12 de Noviembre de 2004, el **Primer Encuentro de Archivos Audiovisuales de Colombia**, con la asistencia de representantes de instituciones públicas y privadas del país, como el Ministerio de Cultura, Archivo General de la Nación, Canales de Televisión del orden nacional y regional, entidades que conservan material audiovisual y difunden la cinematografía nacional, así como conferencistas internacionales, por la Cinemateca Nacional de Venezuela, Oscar Garbisu y de la Universidad Complutense de Madrid, Félix del Valle Gastamiza, estudiantes, investigadores y público en general.

En el marco de este Primer Encuentro de Archivos Audiovisuales se dio inicio a la primera etapa de la implementación del **Sistema de Información del Patrimonio Audiovisual Colombiano – SIPAC-**, proyecto que apunta a la cohesión de esfuerzos de las diferentes instancias estatales y privadas, al desarrollo de la corresponsabilidad de las regiones y a avanzar en la agenda de conectividad del sector cultural.

Este fue el escenario propicio para convocar a las instituciones presentes para hacerse partícipes en la implementación del inventario nacional del patrimonio cultural (mueble), proceso liderado por la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura.

El Encuentro contó, con los siguientes participantes:

- ✓ Claudia Triana de Vargas – Directora de Proimágenes en Movimiento
- ✓ Marina Arango – Dirección de Cinematografía – Ministerio de Cultura
- ✓ Cira Inés Mora – Cinemateca Distrital – I.D.C.T. en Bogotá.
- ✓ Claudia García Schiller, Dirección de Patrimonio – Ministerio de Cultura
- ✓ Marta Gómez Posada – Directora – Fundación Cinemateca del Caribe
- ✓ Jaime H. Quevedo V. – Centro de Documentación Musical – Mincultura.
- ✓ Sandra Ruiz – Docente -Universidad de la Sabana.
- ✓ Fernando Mercado S. Corporación Cultura Merkal, Fototeca del Caribe.
- ✓ Julio Charris G. Fototeca del Caribe
- ✓ Alexander Melo- Archivo General de la Nación
- ✓ Martha Elena Restrepo–Asesora Archivos Audiovisuales
- ✓ Elsy Adriana Velasco – Telepacífico.
- ✓ Nubia Suárez R. – Centro Colombo Americano de Medellín
- ✓ Julio César Lara Bejarano – Fundación Cinemateca del Caribe
- ✓ Jorge Enrique Lema – Telecaribe
- ✓ Sonia Roseli Morales – Teleantioquia
- ✓ Jorge Nieto – Exdirector Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano
- ✓ Isabel Moreno – Archivo Fotográfico y Fílmico, Secretaría de Cultura y Turismo del Valle.
- ✓ Rodrigo Vidal Medina, Cinemateca Univalle

- ✓ Ricardo Quintero, Fundación Caucana del Patrimonio Intelectual
- ✓ Jorge Mario Durán - Museo de Arte Moderno de Bogotá –MAMBO
- ✓ Pepe Enciso – Fundación Cinemateca del Caribe
- ✓ Myriam Garzón de García, Rosalba Aponte y Rito Alberto Torres – Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano

## **PROGRAMA ACADÉMICO**

**Jueves 11 de noviembre**

### **Instalación y palabras de bienvenida**

Claudia Triana de Vargas, Myriam Garzón de García, Martha Gómez y Julio Lara.

**Proimágenes en Movimiento, Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, Cinemateca del Caribe.**

### **Historia de los archivos fílmicos**

#### **Jorge Nieto, historiador del cine colombiano**

*Los momentos más importantes y los protagonistas que impulsaron la creación del primer archivo fílmico en Colombia, un bosquejo histórico que llega hasta nuestros días. Una mirada panorámica a los archivos pioneros, en el mundo, en la salvaguarda de las imágenes en movimiento.*

#### **Proyección**

**Carnaval de Barranquilla 1914 de Floro Manco,**

**Escenas Familiares de Vincenzo Di Domenico (1920 circa)**

**Presentación de Pepe Enciso, Fundación Cinemateca del Caribe.**

*En 1995 la Fundación Cinemateca del Caribe llevó cabo una campaña de concientización de la importancia de la preservación y conservación de la memoria audiovisual, que como resultado recuperó de más de 500 rollos en cine donde se encontraron registros pertenecientes a realizadores como Álvaro Cepeda Samudió, Luís Ernesto Arocha, Floro Manco y Vincenzo Di Domenico, entre otros.*

### **Principios y definiciones del Patrimonio Audiovisual**

**Rito Alberto Torres, subdirector técnico Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano.**

*Un recuento que pretende establecer el origen, aplicación y límites de los términos “patrimonio cultural” y “obra audiovisual”, así como los componentes esenciales del patrimonio audiovisual y de la gestión de los archivos audiovisuales..*

#### **Proyección de estreno**

**Capítulos 1 y 2 de la Historia del cine Colombiano de Julio Luzardo**

Presentación de Rito Alberto Torres, subdirector técnico Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano

**Conservación de cine y materiales magnéticos : la climatización**

**Oscar Garbisu, Fundación Cinemateca Nacional de Venezuela**

*Sistemas sencillos para climatizar los espacios de almacenamiento y su importancia en la conservación de cine, video o cualquier otro material magnético.*

### **La valoración de los patrimonios cinematográficos y audiovisuales**

**Félix del Valle Gastaminza, Universidad Complutense de Madrid**

*La elaboración de objetivos para la salvaguarda del patrimonio audiovisual: digitalización y restauración de fondos de archivo; optimización del proceso de almacenamiento; favorecimiento del acceso y uso de las imágenes a través de Internet; valoración de los archivos para asegurar fines científicos, educativos y culturales.*

**Receso y fin de la sesión pública**

## **Presentación y encuentro**

Centro de Documentación Musical- Ministerio de Cultura -**Jaime Quevedo**  
Videoteca de Teleantioquia - **Sonia Roseli**  
Videoteca de Telepacífico – **Adriana Velasco**  
Centro Colombo Americano Medellín – **Nubia Gómez**  
Archivo del Patrimonio Fotográfico y Fílmico del Valle del Cauca- **Isabel Moreno**  
Telecaribe – **Jorge Lesmes**  
Archivo General de la Nación – **Alexander Melo**  
Museo de Arte Moderno de Bogotá – **Jorge Mario Durán**  
Cinemateca de la Universidad del Valle - **Rodrigo Vidal**  
Cinemateca Distrital – **Cira Inés Mora**  
Cinemateca del Caribe – **Martha Gómez**  
Fundación Caucana del Patrimonio Intelectual – **Ricardo Quintero**

## **Viernes 12 de Noviembre**

### **La gestión de los registros televisivos en Colombia**

**Martha Helena Restrepo, Asesora Archivos Audiovisuales.**

*Los primeros cincuenta años de la televisión colombiana, conmemorados en este año, permitieron darnos cuenta de cómo se ha llevado la gestión de los archivos televisivos en Colombia.*

### **Los archivos fílmicos transferidos a video: la cuestión digital**

**Oscar Garbisu, Fundación Cinemateca Nacional de Venezuela**

*Los archivos fílmicos transferidos a soportes digitales, el paso cine a video, para después volver a cine y asegurar su conservación. Lo digital como herramienta no como fin último.*

### **La informática y la digitalización: nuevos paradigmas en la catalogación de los archivos de televisión**

**Félix del Valle Gastaminza, Universidad Complutense de Madrid**

*La preservación de los materiales cuyos soportes son frágiles y dependientes, ocupan mucho espacio. Clasificación, indización y creación de herramientas de búsqueda y recuperación. La idea del análisis de contenido visual que abarca tanto el contexto de producción y de representación de las imágenes, lo estrictamente audiovisual, es decir, lo que aparece en las imágenes y la capacidad de sugerencia de los contenidos visuales.*

Proyección: **Galán, la lucha de un gigante de Juana Uribe, 2004**

**Producción de Televideo y Caracol TV**

**Presenta Martha Helena Restrepo**

“Un ejemplo de lo que la televisión pública y privada pueden hacer con la historia colombiana más reciente”.

### **Tecnologías de punta aplicadas a la conservación del patrimonio audiovisual en redes multimedia.**

**Félix del Valle Gastaminza, Universidad Complutense de Madrid**

*El desarrollo de la tecnología permite la producción audiovisual sin cintas. Sonidos, bases de datos y dispositivos de multimedia digital son conectados con los servicios técnicos y de (post) producción; en este entorno el papel y las cintas se convertirán en objetos raros. Metadatos para documentos audiovisuales. Portales para la difusión de actividades en Internet.*

**Presentación del SIPAC, Sistema de Información del Patrimonio Audiovisual Colombiano.**

**Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura y Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano**

Constitución de la red de entidades comprometidas con la salvaguarda del Patrimonio Audiovisual Colombiano. Recomendaciones y Declaratoria.

Después de un amplio debate sobre varios aspectos que preocupan a los representantes de los diferentes archivos y colecciones audiovisuales, se determinó hacer las siguientes declaraciones y recomendaciones:

1. Declarar constituido el **Sistema de Información del Patrimonio Audiovisual Colombiano – SIPAC-** inicialmente con las entidades participantes en el Primer Encuentro de Archivos Audiovisuales de Colombia, con interés de ampliar su radio de acción con las instituciones que conforman el inventario adelantado por la FUNDACION PATRIMONIO FILMICO COLOMBIANO y cuyo directorio hace parte de este sistema.
2. Expresar una gran preocupación por el destino y conservación de los archivos de Inravisión y la programadora de televisión Audiovisuales sometidos a las contingencias de liquidación de estas entidades. Se determina solicitar al Archivo General de la Nación y al Ministerio de Cultura, cursar comunicaciones al liquidador de estas entidades con el fin de darle a conocer sobre el valor patrimonial de estas colecciones en las cuales reside buena parte de la historia de la televisión colombiana, y el riesgo en que se encuentran estos valiosos archivos si no se toman determinaciones urgentes sobre su adecuada conservación y preservación, lo que conllevaría a la irreversible pérdida de estos materiales audiovisuales. Además solicitar el cumplimiento de la Ley 594/2000 – Ley General de Archivos- y los Acuerdos Nos. 041 y 042/2002 del Archivo General de la Nación, disposiciones relacionadas con los archivos de las entidades que entran en liquidación.
3. Manifiestar la necesidad perentoria de adelantar planes de actualización de equipos, teniendo en cuenta el rezago tecnológico en que se encuentran muchos de los archivos e instituciones del país que custodian y administran colecciones audiovisuales. La carencia de equipos que permitan la adecuada preservación a través de duplicación de materiales, no solamente impide la divulgación del patrimonio de imágenes en movimiento, si no que pone en riesgo de pérdida total este patrimonio.
4. Propiciar el encuentro y la relación eficiente con la academia, para que a través de convenios interinstitucionales se adelanten proyectos interdisciplinarios de investigación, que permitan buscar los mecanismos apropiados en relación con las temáticas de preservación, conservación, almacenamiento y difusión del material de los archivos audiovisuales, así como el impacto ambiental de los desechos audiovisuales, al igual que desarrollar programas de formación que atiendan la educación formal y no formal que se requiere para calificar y capacitar en el país al personal que labora en los archivos audiovisuales.
5. Solicitar al Ministerio de Cultura y al Archivo General de la Nación, adelantar la reglamentación de la Ley General de Archivos- Ley 594/2000 en lo que respecta a los archivos audiovisuales. Estas disposiciones permitirán, entre otros aspectos, definir el patrimonio

audiovisual como tal, clasificar los archivos, normalizar procesos en los mismos y determinar políticas de preservación y conservación en estas instituciones.

6. Exigir a través del Ministerio de Cultura el idóneo y efectivo depósito legal para las obras audiovisuales por parte de la Biblioteca Nacional, entidad encargada de recibir las producciones audiovisuales y dar así cumplimiento del Decreto No. 460 de 1995, teniendo en cuenta que a pesar de existir las herramientas jurídicas que permitan hacer efectivo el depósito legal, en la actualidad no se cumple cabalmente con esta disposición que tiene como objetivo primordial la adecuada conservación de las obras audiovisuales.
7. Tener en cuenta el patrimonio audiovisual colombiano como patrimonio cultural de la nación, en la asignación de recursos provenientes del 4% adicional al IVA establecido para el servicio de telefonía móvil, de acuerdo con lo establecido en el Decreto No.1717 de 2003 y el Documento CONPES SOCIAL 3255 del 10 de noviembre del mismo año.
8. Delegar a la **FUNDACION PATRIMONIO FILMICO COLOMBIANO** como entidad de carácter nacional para que represente a los archivos y colecciones regionales ante el Consejo Nacional para las Artes y la Cultura en Cinematografía y sea la entidad coordinadora de los proyectos relacionados con el patrimonio audiovisual colombiano a adelantar en el futuro.
9. Prestar especial atención a los archivos de televisión que contienen aspectos históricos, políticos, culturales y educativos, de las diferentes regiones del país, especialmente aquellas producciones de género informativo (magazines y noticieros) que están en inminente peligro de desaparición. Gestionar con la Comisión Nacional de Televisión, recursos para la preservación, conservación de los archivos televisivos del país.
10. Organizar el II Encuentro de Archivos Audiovisuales en el Valle del Cauca, en el año 2005, teniendo en cuenta que las expectativas generadas alrededor del patrimonio audiovisual y la necesidad de continuar desarrollando proyectos regionales sobre esta temática ameritan la continuidad de estos programas académicos.
11. Llamar la atención del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía sobre la urgente necesidad de destinar recursos para la construcción o adecuación de cavas que permitan el almacenamiento tecnificado de las colecciones audiovisuales. El país no cuenta actualmente con un espacio técnicamente diseñado, que permita la adecuada conservación y preservación del patrimonio audiovisual nacional.

12. Proponer al Consejo Nacional para las Artes y la Cultura estímulos a los archivos regionales que adelanten proyectos de preservación y conservación de sus colecciones.
13. Hacer un llamamiento a las autoridades del orden municipal, distrital y departamental, para que tengan en cuenta, en la destinación de sus recursos, el fortalecimiento del patrimonio audiovisual colombiano.
14. Diseñar, a través de los recursos del proyecto Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano, una base de datos común para distribuir entre los archivos y coleccionistas que lo requieran con el fin de unificar criterios y apoyar el inventario nacional del patrimonio audiovisual
15. La Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano apoyará a los archivos del país en la circulación de la información que conozca sobre la digitalización de archivos.